(05) ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE IGUALAPA, GUERRERO.

En el municipio de Igualapa, del Estado de Guerrero, siendo las 10 horas, del día viernes 07 del mes de agosto del año dos mil veintiséis, reunidos en las instalaciones del Ayuntamiento, ubicado en el Palacio Municipal s/n, del mismo Municipio; convocada en tiempo y forma en tanto presentes sus integrantes: **CC. Cruz Garcia Moreno, presidente; Mareli Martínez Ventura, secretaria; Patricia Guadalupe Bautista Domínguez, vocal ; Porfirio González Pinzón, vocal; Juliana Javier Martínez, vocal; Fidel Silva Francisco, vocal; Víctor Pérez Rojas, vocal; Alejandro Javier Gallardo, vocal; y Sabas Celestino Montes,** vocal, para celebrar (05) sesión ordinaria, a fin de desahogar los asuntos bajo el siguiente; -

- - - - - - - - - - - - - - - - - - -- - - - ORDEN DEL DIA - - - - - - - - - - - - - - - - - -

I. Pase de lista y aprobación del orden del día. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
II. Existencia del quorum legal y declaración de validez de los acuerdos de los integrantes del Comité de Transparencia. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
III. Declaración de inexistencia de información de la solicitud 121298326000010. y generar resolución de la misma.
IV. Asuntos Generales. -

PRIMERO. – La secretaria **Ing. Mareli Martínez Ventura**, hace pase de lista de asistencia del del comité de Transparencia y en vista de que se encuentra la totalidad del órgano colegiado, somete a votación el orden del día, mismo que se aprueba por unanimidad. -

SEGUNDO. – El Titular de la Unidad de Transparencia **Lic. Cruz Garcia Moreno**, hace uso de sus facultades que le confiere la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, Confirmando el Quórum Legal, con la asistencia de todos los integrantes del Comité de Transparencia, procede a la apertura de la sesión, así como hacen válidos los acuerdos que de ella emanen. - - - - - - - - - - - - - - - - - -- -

TERCERO. - Con fundamento en los artículos 22, fracción XV, 56 y 57 de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; así como, 108 y 109 de la Ley Número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero. El comité de

Transparencia es facultado para que ejerzan las atribuciones contenidas que en ella refiere.

Por lo que el titular, pone a discusión la declaración de inexistencia de información de la solicitud 121298326000010.

así mismo se hace constar la elaboración de resolución para dar respuesta exhaustiva, presentando pruebas de la misma.

Acto seguido se hace votación por parte del Comité de Transparencia, quedando por unanimidad en votos la declaración de inexistencia de información de la solicitud 121298326000010. Subrayando en elaborar resolución para dar respuesta exhaustiva, presentando pruebas de la misma.

CUARTO. - Por cuanto hace al punto IV, se hace constar que no existen asuntos generales pendientes por desahogar. - Acto continuo, y agotados los puntos del orden del día la secretaria la **Ing. Mareli Martínez Ventura**, clausura dicha sesión, siendo las 11 horas con treinta minutos del viernes 07 del mes de agosto del año dos mil veintiséis. - - - - - - - - - - - - - - - Se cierra la presente acta firmando todos los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. -

- - - - - - - - - - - - - - - DOY FE -

Gobierno del Cambio
H. Ayuntamiento Municipal
2024-2027

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
2024-2027
GOBIERNO DEL CAMBIO

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

PRESIDENTE
LIC. CRUZ GARCIA MORENO

SECRETARIO
ING. MARELI MARTINEZ VENTURA

VOCAL
C. PATRICIA GUADALUPE BAUTISTA DOMINGUEZ

VOCAL
LIC. JULIANA JAVIER MARTÍNEZ

VOCAL
PORFIRIO GONZÁLEZ PINZÓN

VOCAL
ING. FIDEL SILVA FRANCISCO

VOCAL
ING. VICTOR PÉREZ ROJAS

VOCAL
ING. ALEJANDRO JAVIER GALLARDO

VOCAL
C. SABAS CELESTINO MONTES